Hermosillo, Sonora, 08 de Junio de 2021.

ING. GUSTAVO CAMOU LUDERS
SUBSECRETARIO DE GANADERÍA/SAGARHPA
Presente.-

En referencia al Oficio No. 12/04-069 2021, de fecha 01 de junio del 2021, en donde se me comisiona del 02 al 04 de junio del presente a los municipios de Álamos y Navojoa Sonora, con el propósito de participar en la migración del sistema REEMO, de la oficina actual, a las oficinas de la cuarentenaria "Minas Nuevas" y sostener reunión de trabajo en las oficinas de las Asociaciones Ganaderas.

Se realizó el cambio físicamente de las oficinas que ocupaban REEMO y fue necesario realizar nuevamente la configuración de equipos para el funcionamiento de dicho sistema, y tener la certeza de que no se interrumpiría el proceso de registro de REEMO, por mi parte y personal de Cipes, se realizó posteriormente reunión donde explicamos a acopiadores, productores, exportadores e inspectores de ganadería el propósito que se tiene de acercar REEMO a todos los implicados en la trazabilidad de ganado y se pretende que sean las Asociaciones Ganaderas, apoyadas por Ventanillas SINIIGA y personal de esta Dirección General quienes ayuden a llevar el trámite REEMO correctamente, acercando los servicios por medio de las ventanillas SINIIGA buscando con ello efectuar lo más correcto posible los eventos de registro de las movilizaciones en el sistema REEMO y que puedan hacerlo vía gestión del mismo a distancia a la oficina central, en estos municipios se considera muy importante la asistencia de personal Técnico del Comité de Campaña de TBR y Brucelosis, quienes se dan a la tarea de recordaron la importancia de las campañas y evitar brotes como ya ha sucedido en esta zona del Estado,

Nota: Se anexa oficio sellado y foto.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUACULTURA
RECIBIDO
08 JUN. 2021
SUBSECRETARIA DE GANADERIA

A T E N T A M E N T E
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

MAN. JUAN ALBERTO MONREAL MOLINA
C.P. Lic. Marta Cecilia Quiroz Campas.- Directora General de Planeación, Administración y Evaluación
C.P. Archivo

R. 116

Comisión del Lic. Juan Alberto Monreal Molina, mediante Oficio No. 12/04-069 2021, de fecha 01 de junio del 2021, en donde se le comisiona del 02 al 04 de junio del presente a los municipios de Álamos y Navojoa Sonora, con el propósito de participar en la migración del sistema REEMO, de la oficina actual, a las oficinas de la cuarentenaria "Minas Nuevas" y sostener reunión de trabajo en las oficinas de las Asociaciones Ganaderas.